



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS No. 4-2026

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: *Que el la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2026, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos Mil Veintiséis”. **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 4 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación de metas físicas de productos y subproductos tipo INTRA 2. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil**

f



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos mil Veintiséis, Acuerdo Gubernativo Número 01-2026, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veintiséis", en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/ o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe el debido proceso.*

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ing. Norma Zea Osorio
Ministra
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	12 01 2026	No. COMPROBANTE	4
Unid. Ejecutora:	000					
Unid. Desc:	00					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	RDMF 4-2026 ✓	12 01 2026 ✓	REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-202.00 ✓	2306
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-202.00 ✓	2306
20	0	0	2	0	5	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	-1.505.00 ✓	2303

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	4	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	100.00 ✓	2204
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	100.00 ✓	2204

DESCRIPCION: REAJUSTE DE METAS FISICAS UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDE VPOFAR

DISPONGASE LA EMISION POR SISTEMAS OPERACION.



APROBADO
 Licda. Maria Hortensia Lopez de Aguilar
 -DJP/ATN-
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

(Signature)
 Josué Licart
 Vicealmirante APROBADO y/o Firmado
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Fecha	20 01 2026
-------	------------

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 12 01 2026

No. COMPROBANTE: 4

Tipo Documento Respaldo: RESOLUCIONES

Clase Documento: RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo:

Fecha Respaldo:

Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-202.00 ✓	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-202.00 ✓	2306
20	0	0	2	0	5	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	-1,505.00 ✓	2303

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	100.00 ✓	2204
20	0	0	2	0	4	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	100.00 ✓	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



Licda. Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV

Jose Luis Kicart
 Viceministro Administrativo y Financiero
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha	
12	01
	2026



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	4	12/01/2026	64232463	Reajuste de Metas Fisicas de Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPPO-	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2		

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Form fields for data entry:

- Orden: [Dropdown]
- Campo: [Dropdown]
- Y/O: [Dropdown]
- Valor: [Dropdown]
- Operador: [Dropdown]
- Campo: [Dropdown]





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR

OFIC. SPP-007-2026/IS

Guatemala, 08 de enero de 2026

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

Licenciada:

María Hortensia del Cid López de Aguilar
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
DIPLAN
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Respetable Licenciada del Cid López de Aguilar:

Reciba un cordial saludo de la **Sección de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-**.

Por este medio hago referencia al **Oficio Circular No. 002-2026/mdelcid** de fecha 05 de enero de 2026, donde indican que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 Modificaciones y Transferencias Presupuestarias del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 9 Modificaciones Presupuestarias del Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, vigente para el ejercicio fiscal 2026; Artículo 5 Modificaciones de Metas del Acuerdo Gubernativo 01-2026 de fecha 02 de enero de 2026, Distribución Analítica del Presupuesto, para el 15 de enero deben quedar actualizadas las Modificaciones de metas físicas de Inversión y Funcionamiento en función del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal vigente.

En este sentido, se les hace el traslado del **Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 1**, el cual contienen la **reprogramación de metas físicas de funcionamiento** de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- del ejercicio fiscal 2026

Agradeciendo de antemano la atención al presente.

Atentamente.

Vo. Bo.


Lic. Dorel Rosalío Pérez García
Servicios Profesionales
Departamento de Inversión y Asesoría en Vivienda
Sección de Planificación y Programación
-UDEVIPO-


Ingeniero Antonio Zank Palencia de la Roca
DIRECTOR

C.c. Archivo

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Avenida Reforma, 2-32, zona 9, Guatemala, Guatemala. PBX.: (502) 2412-6969

Síguenos como **UDEVIPO**     www.udevipo.gob.gt

RECIBIDO
09 ENE 2026
48
15 Horas 38 Min
Año 2024

Recibido a las: 15 Horas 38 Min
Firma: Año 2024



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/01/2026 HORA : 11:36:25 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de metas Físicas de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-		
--------------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

R

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/01/2026 HORA : 11:36:25 REPORTE: R00817622-rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	1 ✓

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	001	000	027-001		Dirección y coordinación	-202	Evento
214	20	00	000	001	000	027-001-0001		Dirección y coordinación	-202	Evento
214	20	00	000	002	000	027-002-0004		Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	-1,505	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	027-002		Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	100	Familia
214	20	00	000	002	000	027-002-0003		Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	100	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de metas Físicas de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	DIA	MES
	AÑO	

R

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/01/2026 HORA : 11:36.25 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1660-1; 2965-1;

DESCRIPCIÓN
Reprogramación de metas Físicas de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA

Dr. Ricardo Poiré García
Servicios Profesionales
Organización, Asesoría y Asistencia de Vivienda
Sección de Planificación y Programación
-UDEVIPO-


FIRMA

Inspector Antonio Stanin Palencia de la Roca
DIRECTOR
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 214 FECHA: 8/01/2026

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAZ
MONTOS EN NÚMEROS: Q0.00
MONTOS EN LETRAS (Q): -- CON CERO/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2026 de fecha 02 de enero de 2026 y al documento: RESOLUCIÓN PLAN-01-UDEVIPO-2026 emitido por: El Director Ejecutivo IV de la UDEVIPO

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
PERIOD	SUBP	PG. ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO				CREDITO
27	1	20	001	Dirección Y Coordinación					-202	Evento	Se decrementa las metas en este producto derivado que ahora se estarán realizando informes mensuales con los principales avances, con lo cual solo se requiere meta de 12, una por mes
27	1	20	001	Dirección Y Coordinación	00.00				-202	Evento	Se decrementa las metas en este producto derivado que ahora se estarán realizando informes mensuales con los principales avances, con lo cual solo se requiere meta de 12, una por mes
27	2	20	002	Familias Beneficiadas Con Adjudicación De Propiedad De Vivienda					100	Familia	Se incrementan las metas en este producto para brindar legalización del bien inmueble a las familias de pobreza y extrema pobreza
27	2	3	20	002	Familias Beneficiadas Con Legalización De Bien Inmueble	00.00			100	Familia	Se incrementan las metas en este subproducto para brindar legalización del bien inmueble a las familias de pobreza y extrema pobreza
27	2	4	20	002	Familias Beneficiadas Con Proceso De Elegibilidad Para Adjudicación De Bien Inmueble	00.00			-1505	Documento	Se decrementa la meta en este subproducto derivado que la recepción y verificación de documentos para el proceso de familias con elegibilidad del bien inmueble depende del usuario y de trámites administrativos y de trabajo de campo, lo cual vuelve el proceso prolongado.
TOTAL					00.00	00.00	00.00	00.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:


2965, 1660

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Lic. Dany Ricardo Torres García
 Servicios Profesionales
 Departamento de Finanzas y Recursos de Vivienda
 Sección de Planificación y Programación
 UDEVIPO

Vo. Bo.


Ingeniero Antonio Siam Palencia de la Roca
 DIRECTOR
 Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
 -UDEVIPO-

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AÑO 2026

Unidad Ejecutora: Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-

Clase de Modificación: INTRA2

Fecha: 08/01/2026

En función del Artículo 5. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo No. 01-2026 de fecha 02 de enero de 2026, Distribución Analítica del Presupuesto y con base a la Resolución Número PLAN-01-UDEVIPO-2026, de fecha 08 de enero 2026, para la reprogramación de metas físicas del ejercicio-fiscal 2026 tal y como se describen a continuación:

Reprogramación de metas físicas de productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproductos y productos.

PG-SPG-PY- ACT-OB	R-P-SP Subproducto	Descripción de Producto Y Subproducto	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL	Unidad Medida	Observaciones
20-0-0-1-0	027-001	Dirección Y Coordinación	214	-202	12	Evento	Se decrementa las metas en este producto derivado que ahora se estarán realizando informes mensuales con los principales avances, con lo cual solo se requiere meta de 12, una por mes
20-0-0-1-0	027-001-0001	Dirección Y Coordinación	214	-202	12	Evento	Se decrementa las metas en este producto derivado que ahora se estarán realizando informes mensuales con los principales avances, con lo cual solo se requiere meta de 12, una por mes
20-0-0-2-0	027-002	Familias Beneficiadas con Adjudicación de Propiedad de Vivienda	900	100	1000	Familia	Se incrementan las metas en este producto para brindar legalización del bien inmueble a las familias de pobreza y extrema pobreza
20-0-0-2-0	027-002-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	900	100	1000	Familia	Se incrementan las metas en este producto para brindar legalización del bien inmueble a las familias de pobreza y extrema pobreza.
20-0-0-2-0	027-002-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	2,005	-1,505	500	Documento	Se decrementa la meta en este subproducto derivado que la recepción y verificación de documentos para el proceso de familias con elegibilidad del bien inmueble depende del usuario y de trámites administrativos y de trabajo de campo, lo cual vuelve el proceso prolongado.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costo consolidados siguientes: 2965 y 1660, para los efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe con el proceso.


Lic. Donat Ricardo Fajina García
Servicios Profesionales
Departamento de Fomento y Desarrollo de Vivienda
Sección de Planificación y Programación
UDEVIPO.

Vo.Bo.


Ingeniero A.E.C.
de la UDEVIPO
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Resolución Número PLAN-01-UDEVIPO-2026

DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE VIVIENDA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, Guatemala, 08 de enero del año dos mil veintiséis.

Asunto: Reprogramación de metas físicas de productos y subproductos del Plan Operativo Anual -POA- según el Monto Autorizado en el Presupuesto 2026 del Programa 20, en el centro de costo 0188/1660 “SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DE ASESORÍA TÉCNICA” actividad 002 “FAMILIAS BENEFICIADAS CON ADJUDICACIÓN DE PROPIEDAD DE VIVIENDA” con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- solicita la modificación de las metas físicas de funcionamiento del POA 2026, con la finalidad de reprogramar las metas físicas con monto aprobado; para la ejecución del presupuesto del presente año fiscal.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente para el ejercicio fiscal 2026 y el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo No. 01-2026 de fecha 02 de enero de 2026. Distribución Analítica del Presupuesto.

POR TANTO:

La Sección de Planificación y Programación del Departamento de Fomento y Desarrollo de Vivienda, de la Unidad de para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO, de conformidad con lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 01-2026 de Distribución Analítica del presupuesto de fecha 02 de enero de 2026 y lo establecido en el Decreto Número 36-2024, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2025, vigente para el ejercicio fiscal 2026 y luego de verificar los reportes de soporte donde se desglosa el presupuesto por centros de costo de la UDEVIPO

RESUELVE:

- I. Que se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION” Producto 027-001 “Dirección y Coordinación” Subproducto 027-001-0001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “SERVICIOS DE ADJUDICACION Y LEGALIZACION DE BIENES” Producto 027-002 “Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda”, Subproductos 027-002-0003 “Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble” y 027-002-0004 “Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble” para garantizar el funcionamiento de la institución, por los montos aprobados en el presupuesto.



Lda. Donat Riquelme Pajón García
Servicios Profesionales
Departamento de Fomento y Desarrollo de Vivienda
Sección de Planificación y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.



Ingeniero Aracely Sarquín de la Roca
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-